

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

4407 CARPINTERÍA JORTZA, S.L.

Doña Inés Alvarado Fernández, Secretario del Juzgado de lo Social número dos de Bilbao, hago saber:

A los efectos de las presentes actuaciones (Soc 403-11, Pej 169-11) y para el pago de 12.716,59 euros de principal y 3.000 euros que se calculan para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Carpintería Jortza, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 22 de febrero de 2012.- La Secretario Judicial.

ID: A120010904-1

cve: BORME-C-2012-4407